



## **Llama CDHEZ a trabajar unidos por los derechos de la infancia y adolescencia**

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) hizo un llamado para que organizaciones civiles, padres, madres, educadores y servidores públicos trabajen en juntos para contribuir a la construcción de mejores políticas públicas y programas que garanticen el pleno ejercicio, respeto, protección, y promoción de los derechos humanos de las niñas niños y adolescentes en nuestro estado.

En la inauguración del Primer Congreso Estatal sobre los Derechos Humanos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez indicó que para la CDHEZ es importante que se convoque desde la sociedad civil a este tipo de ejercicios académicos, en el que se dan aportaciones académicas y sociales desde el ámbito de la familia, lo que permite construir mejores condiciones para garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección, y promoción de los derechos humanos de las niñas niños y adolescentes en nuestro estado.

La Presidenta de la CDHEZ, señaló que hoy la niñez y la adolescencia en nuestro país, viven en realidad lacerante que impide el ejercicio de sus derechos, su desarrollo y bienestar, así lo muestran las cifras dadas a conocer por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en las cuales detallan que de los 40 millones de niños que viven en México, más de la mitad se encuentran en situación de pobreza y 4 millones viven en pobreza extrema; y el 91% de los niñas, niños y adolescentes indígenas viven en condiciones de pobreza.

Enfatizó que lo más grave es que el 63 por ciento de las niñas, niños y adolescentes en nuestro país, entre 1 y 14 años de edad, han sufrido algún tipo de violencia, como la violencia sexual que sufren niños niñas y adolescentes no sólo en Zacatecas y sino en todo el país.

Por ello, la Ombudsperson en la entidad resaltó la necesidad de que los gobiernos se intensifiquen con absoluto compromiso y efectividad las acciones, políticas, planes y programas que garanticen superar las problemáticas que afectan la niñez y la adolescencia, y con ello ningún menor carezca de identidad y nacionalidad, que se impida el hambre y la pobreza en los menores, que se radique el trabajo infantil, se evite que los niñas, niños y adolescentes sean víctimas de maltrato, abuso sexual, trata de personas y cualquier forma de violencia.



Recordó que el goce y ejercicio pleno de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las niñas, niños y adolescentes, es una obligación del Estado Mexicano, a través de las autoridades de los tres órdenes de gobierno y que con la participación decidida de las familias y de la sociedad en su conjunto.

Advirtió que de lograrse el efectivo ejercicio de sus derechos los niños y niñas de este país crecerán sanos, felices, seguros, creativos y respetuosos, y se convertirán en mujeres y hombres adultos, cuya formación tenga como base los valores del respeto, la dignidad humana, igualdad, libertad, justicia, paz y democracia.

En su participación del Panel del Congreso Estatal sobre los Derechos Humanos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos explicó a los presentes el marco jurídico nacional e internacional que establece que las niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos humanos y las obligaciones de los Estados para la protección y salvaguarda de los mismos.

Domínguez Campos explicó las funciones de la CDHEZ en la promoción, protección, defensa, estudio y divulgación de los derechos humanos, en donde mencionó que del año 2016 al 2019 (al 17 de julio), se han registrado un total de 408 quejas relacionadas a agravios a niñas, niños y adolescentes, principalmente por acoso escolar, agresión de docente a alumno, abuso sexual infantil, agresiones físicas y psicológicas.

En materia de promoción de los derechos humanos de 2016 a 2019, se han capacitado a 85 mil 976 personas de las cuales, 46 mil 453 son niñas, niños y adolescentes, en diversos temas como Cultura de la Paz, Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad.

En el uso de la voz, la Lic. Karla Anayely Zapata López, Presidenta de la Asociación Nantzin, Zacatecas sostuvo que ante las problemáticas que se viven en la entidad y en el país, no existe mejor herramienta para evitar los abusos sexuales infantiles que la prevención, y el trabajar con las niñas, niños y adolescentes para que se analice su actuar como sujetos de derechos, que tengan la posibilidad de opinar, participar, de ser escuchados y de contar con la protección de las leyes.

Zapata López reiteró la importancia del reconocimiento de los derechos de las infancias y su debido cumplimiento, por tanto, se requiere desarrollar un proceso que incluye el principio de participación en las estructuras, las políticas y las prácticas de las instituciones como verdaderas políticas públicas.